

JUNTEMOS LAS MANOS JUNTEMAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresadas en USDólares)

JUNTEMOS LAS MANOS JUNTEMAS S.A.

Según escritura pública del 06 de Octubre de 2017, e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Octubre de 2017 se constituyó la Compañía Juntemos las Manos Juntemas S.A., con una duración de 50 años desde la fecha de inscripción.

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración en la elaboración de los estados financieros antes mencionados:

Ingresos de actividades ordinarias: Se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado. Esto ocurre cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad han sido transferidos sustancialmente al comprador, esto es, al momento de la entrega de los bienes.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

EFEKTIVO Y EQUIVALENTES DE EFEKTIVO:

El efectivo conciliado al cierre del ejercicio, se conforma de la siguiente manera:

Caja General Efectivo	800.00
Caja Chica Carlos Valdez	100.00
Banco Bolivariano	<u>34,654.63</u>
	<u>35,554.63</u>

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES:

Clientes Locales	<u>26,642.24</u>
	<u>26,642.24</u>

JUNTEMOS LAS MANOS JUNTEMAS S.A.

CREDITO TRIBUTARIO IVA:

Iva x Cpras. Locales / Bienes Tarifa 12%	14,592.67
(-) Aplicacion IVA ventas a Cred. Tributario - Año Corriente	(15,505.10)
Retencion 100% IVA bienes y servicios - Año Corriente	4,908.35
IVA en Importacion	12,950.38
(-) Perdida cred. Trib. Por Factor Proporcional	(15.94)
	16,930.36

INVENTARIO:

Steplite Food S4 Azul	35,831.89
Thermolite S4 Verde/Gris	78,483.81
Línea Blanca	6,677.71
Artículos Menores	3,207.80
Juguetería	822.15
Utensilios de cocina	983.50
Mobiliario	2,011.15
Línea Café	2,546.41
Cuidado Personal y Belleza	213.24
	130,777.66

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Equipos de Computación	669.01
Programas	1,800.00
Dep. acumulada equipos de computo	(723.08)
	1,745.93

Total Activo

\$ 211,650.82

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES:

Cuentas por pagar proveedores locales	13,405.88
Cuentas por pagar Omarsa	181,633.74
	195,039.62

JUNTEMOS LAS MANOS JUNTEMAS S.A.

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

Impuestos por pagar - I/RENTA 1% Transf. / Bienes Muebles	160.99
Impuestos por pagar - I/RENTA 2% Otras Retenciones aplicables	32.98
Retenciones en la fuente Iva 30%	1.01
Cuenta Transitoria Acreedora	135.33
Reposición de Caja Chica	64.25
Impuesto a la Renta por Pagar año Corriente	1,796.61
Provisiones varias	<u>2,018.27</u>
	<u>4,209.44</u>

Total Pasivo **\$ 199,249.06**

PATRIMONIO:

Acciones comunes: Representa 800 acciones autorizadas y suscritas en circulación a un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

JUNTEMOS LAS MANOS JUNTEMAS S.A.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La Compañía se acogió al beneficio de la rebaja impositiva de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales, de acuerdo al procedimiento establecido por el Comité de Política Tributaria para el periodo contable 2018.

A continuación, el cálculo:

UTILIDAD CONTABLE DEL EJERCICIO	10,537.16
(-) 15% PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES	-
(+) GASTOS NO GASTOS NO DEDUCIBLES	1,005.56
UTILIDAD GRAVABLE	<u>11,542.72</u>
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	2,539.40
ANTICIPO DETERMINADO AÑO ANTERIOR	414.80
(-) ANTICIPO CANCELADO	414.80
(+) SALDO DEL ANTICIPO	-
(-)RETENCIONES EN LA FUENTE DEL PTE. EJERCICIO	327.99
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	<u>1,796.61</u>



Miryam Cevallos Touma
Gerente General